

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2021

Para la evaluación del POA se tienen las siguientes herramientas:

- Sistema de Programación Operativa Anual (SIPOA), el cual tiene como fin registrar las operaciones las mismas estén relacionadas con el presupuesto requerido para cumplir con las operaciones registrando partidas presupuestarias, asimismo tiene el módulo de seguimiento al POA donde cada Unidad Organizacional carga los respaldos de la ejecución de las actividades programadas, teniendo el backup en digital de la ejecución de las operaciones.
- Circular Interna N°003/2021 de fecha 04 de enero de 2021, en la cual se instruye que cada Responsable POA designado de cada Unidad Organizacional, registre y realice el cargado de los respaldos de las actividades realizadas mensualmente hasta el quinto día hábil del mes siguiente.
- Circular Interna N° 0168/20 de fecha 09 de diciembre de 2021, en la cual instruye remitir el informe de gestión y la evaluación anual del POA 2021.
- Registro de Acciones de Corto Plazo, Operaciones y Actividades DEJ-PLA-REG-001 el mismo que todas las unidades formulan para las actividades que realizarán en la gestión.

a) Dificultades encontradas para realizar la evaluación del POA 2021 – ANUAL

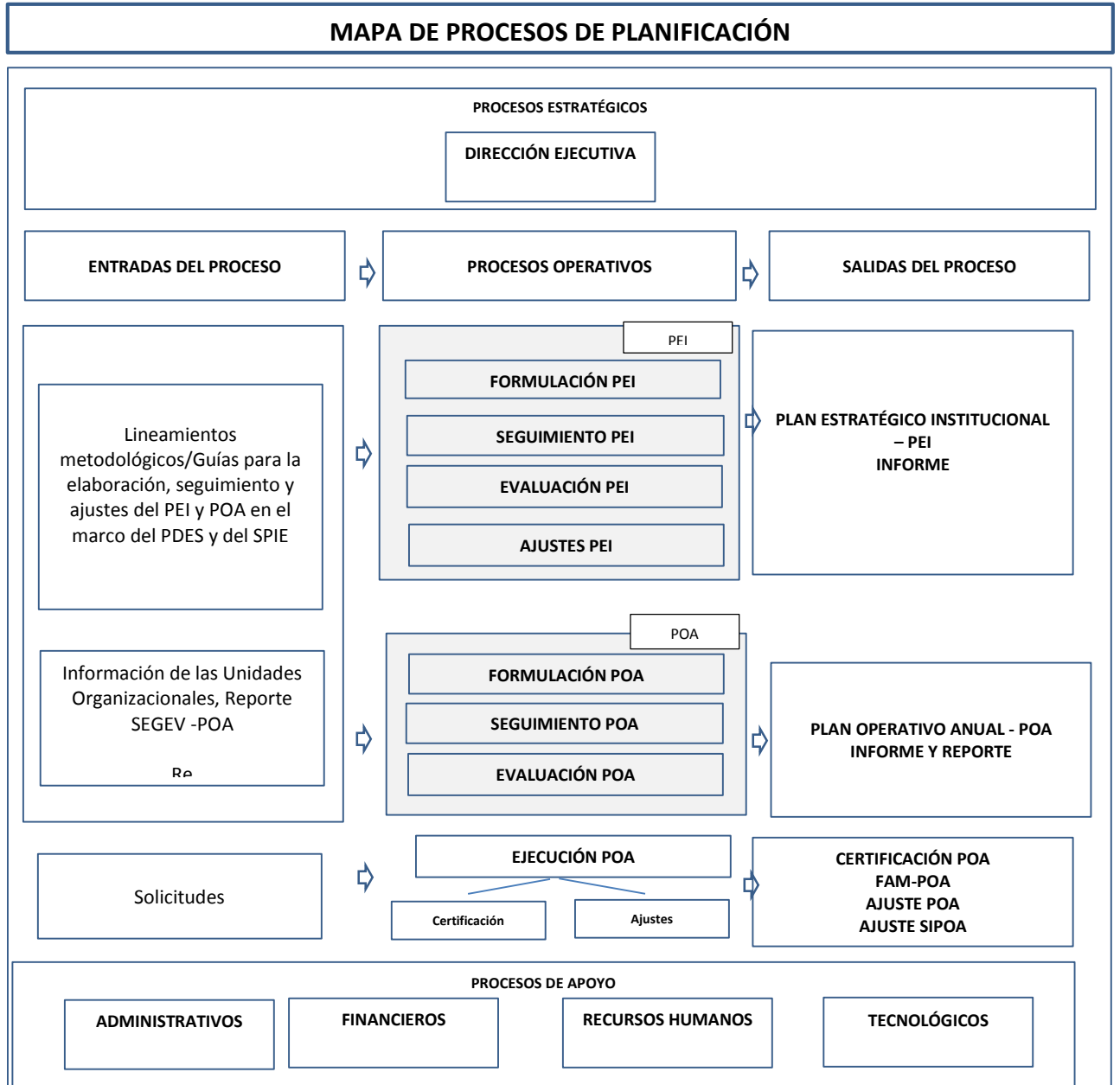
- En esta gestión se ha tenido retrasos al principio de gestión por el ingreso del personal nuevo en la mayoría de las regionales, subregionales e incluso en la oficina central.
- La falta de ingresos, también fue un motivo fundamental para reducir actividades al no poder realizar los viajes programados para las inspecciones.
- Se muestra dificultades en el cargado de los respaldos en la Dirección Administrativa Financiera, debido a que no cumplen con las fechas de presentación.

b) Logros alcanzados con el SIPOA.

Con el seguimiento mensual que se tiene a las Unidades Organizacionales, se tiene el 100% de cumplimiento a la presentación del Reporte SEGEV-POA siendo enviado en plazo en la mayoría de las Unidades Organizacionales.

c) Mapa de Procesos Planificación – DGAC

De acuerdo al Manual de procesos y procedimientos de Planificación y del mapa de procesos, a continuación se detalla la evaluación al POA.



d) Resultados de la Evaluación Anual POA 2021

Realizada la evaluación de las operaciones y actividades programadas en el Plan Operativo Anual, la gestión 2021 y en el Registro de acciones de corto plazo, operaciones y actividades (DEJ/PLA-REF-001) y de acuerdo a los respaldos cargados en el SIPOA, la **Evaluación Anual del POA 2021 ha alcanzado un 68% de cumplimiento, correspondiendo a un nivel Regular**, de acuerdo a la tabla de Medición y Rangos.

MEDICIÓN y RANGOS					
	< 30%	31% - 50%	51% - 75%	76% - 90%	> 90%
Medición	1	2	3	4	5
Rango	Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Excelente

Fuente: Metodología para el Seguimiento, Evaluación y Reformulación de la Programación Operativa Anual.



EVALUACIÓN POA 2021

Acción de corto plazo		Acción de corto plazo		Operaciones		UD. ORG.	EJECUCIÓN FÍSICA	TOTAL (PROMEDIO)	TOTAL OBJETIVO
COD	Denominación	COD	Denominación	COD	Operación				
OBJ 1	Optimizar los niveles de: gestión de la seguridad operacional, del espacio aéreo y del registro aeronáutico; la promoción del desarrollo de la aviación civil y minimizar los efectos perjudiciales en el medio ambiente, a fin de atender la demanda aeronáutica en el marco de las normas y reglamentos nacionales e internacionales	OBJ 1-1-1	SSP Implementado	1-1-1-1	Recopilar información para la consolidación en la base de datos que apoye a la Seguridad Operacional	SSP	50%	17%	58%
				1-1-1-2	Cultura de Seguridad operacional	SSP	0%		
				1-1-1-3	Mejora/desarrollo de competencias	SSP	0%		
		OBJ 1-2-1	Establecer Normas, Actualizar Reglamentación y procedimientos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil.	1-2-1-1	Inscribir y certificar en el Registro Aeronáutico Nacional los actos y asuntos establecidos en la Ley No 2902 Ley de Aeronáutica Civil y demás normativa vigente	DRAN	90%	80%	
				1-2-1-1	Proponer enmiendas, revisión actualización, armonización de la Reglamentación y gestión de solicitudes acuerdo a la normativa	DSO/OPS	100%		
				1-2-1-1	Proponer enmiendas, revisión actualización, armonización de la Reglamentación y gestión de solicitudes acuerdo a la normativa	DSO/AIR	17%		
				1-2-1-1	Proponer enmiendas, revisión actualización, armonización de la Reglamentación y gestión de solicitudes acuerdo a la normativa	DSO/PEL	33%		
				1-2-1-1	Elaboración, enmiendas y adecuación de la normativa sobre Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil.	DTA/SAC	100%		
				1-2-1-1	Elaboración, enmiendas y adecuación de la normativa sobre Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil.	DTA/AVSEC	100%		
				1-2-1-1	Elaboración, enmiendas y adecuación de la normativa sobre Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil.	DTA/FAL	100%		
1-2-1-1	Proponer enmiendas, revisión, actualización, armonización de la Reglamentación, textos de orientación y procedimientos de conformidad a los Anexos y documentos de la OACI.	DNA	100%						

				1-3-1-1	Ejecución del programa de vigilancia de la seguridad operacional con actividades programadas y no programadas de fiscalización mediante Inspecciones documental a distancia e in situ	DSO/OPS	86%	
				1-3-1-2	Otorgar licencias al personal aeronáutico, certificados de: aeronavegabilidad, explotador de servicio aéreo, organismo de mantenimiento aprobada, centro de instrucción de aviación civil, centros médicos y centros de competencia lingüística y realizar la elegibilidad de aeronaves, así como certificaciones de los diferentes explotadores de servicios aéreos, cumpliendo los requisitos establecidos en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana y los Anexos de la OACI	DSO/OPS	100%	
				1-3-1-3	Ejecutar el Programa de Instrucción de la DSO, para contar con personal competente y calificado	DSO/OPS	76%	
				1-3-1-4	Altos estándares de seguridad	DSO/OPS	100%	
				1-3-1-1	Ejecución del programa de vigilancia de la seguridad operacional con actividades programadas y no programadas de fiscalización mediante Inspecciones documental a distancia e in situ	DSO/AIR	67%	
				1-3-1-2	Otorgar licencias al personal aeronáutico, certificados de: aeronavegabilidad, explotador de servicio aéreo, organismo de mantenimiento aprobada, centro de instrucción de aviación civil, centros médicos y centros de competencia lingüística y realizar la elegibilidad de aeronaves, así como certificaciones de los diferentes explotadores de servicios aéreos, cumpliendo los requisitos establecidos en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana y los Anexos de la OACI	DSO/AIR	88%	
				1-3-1-3	Ejecutar el Programa de Instrucción de la DSO, para contar con personal competente y calificado	DSO/AIR	44%	
				1-3-1-4	Altos estándares de seguridad	DSO/AIR	100%	
		OBJ-1-3-1	Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil mediante inspecciones, viajes, vuelos e investigaciones que apoyen a la Seguridad Operacional con personal técnico capacitado					76%

			1-3-1-1	Ejecución del programa de vigilancia de la seguridad operacional con actividades programadas y no programadas de fiscalización mediante Inspecciones documental a distancia e in situ	DSO/PEL	85%
			1-3-1-2	Otorgar licencias al personal aeronáutico, certificados de: aeronavegabilidad, explotador de servicio aéreo, organismo de mantenimiento aprobada, centro de instrucción de aviación civil, centros médicos y centros de competencia lingüística y realizar la elegibilidad de aeronaves, así como certificaciones de los diferentes explotadores de servicios aéreos, cumpliendo los requisitos establecidos en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana y los Anexos de la OACI	DSO/PEL	75%
			1-3-1-3	Ejecutar el Programa de Instrucción de la DSO, para contar con personal competente y calificado	DSO/PEL	31%
			1-3-1-4	Altos estándares de seguridad	DSO/PEL	100%
			1-3-1-1	Contar con las aeronaves en línea de vuelo con el objetivo de apoyo a vigilancia de la seguridad operacional	UNA	22%
			1-3-1-1	Ejecutar actividades programadas, no programadas de fiscalización (Auditorías, Inspecciones, Pruebas, Estudios de Seguridad de la Aviación Civil e investigaciones y otros) de los Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil	DTA/SAC	100%
			1-3-1-2	Minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil	DTA/SAC	100%
			1-3-1-3	Capacitación y organización del personal de la DTA en cursos, reuniones, seminarios, talleres y otros, nacionales e internacionales, relacionados con los Servicios Aerocomerciales, Seguridad de la Aviación Civil y Facilitación del transporte aéreo, para mantener personal calificado	DTA/SAC	100%

			1-3-1-1	Ejecutar actividades programadas, no programadas de fiscalización (Auditorías, Inspecciones, Pruebas, Estudios de Seguridad de la Aviación Civil e investigaciones y otros) de los Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil	DTA/AVSE C	86%
			1-3-1-3	Capacitación y organización del personal de la DTA en cursos, reuniones, seminarios, talleres y otros, nacionales e internacionales, relacionados con los Servicios Aerocomerciales, Seguridad de la Aviación Civil y Facilitación del transporte aéreo, para mantener personal calificado	DTA/AVSE C	100%
			1-3-1-1	Ejecutar actividades programadas, no programadas de fiscalización (Auditorías, Inspecciones, Pruebas, Estudios de Seguridad de la Aviación Civil e investigaciones y otros) de los Servicios Aerocomerciales, Facilitación y Seguridad de la Aviación Civil	DTA/FAL	94%
			1-3-1-3	Capacitación y organización del personal de la DTA en cursos, reuniones, seminarios, talleres y otros, nacionales e internacionales, relacionados con los Servicios Aerocomerciales, Seguridad de la Aviación Civil y Facilitación del transporte aéreo, para mantener personal calificado	DTA/FAL	100%
			1-3-1-1	Aplicar el Programa de Vigilancia continua a la Seguridad Operacional de la DNA con actividades programadas y no programadas de fiscalización mediante Inspecciones y demás actividades de vigilancia previstas en el PLANVISO	DNA	75%
			1-3-1-2	Atender y procesar solicitudes de Certificaciones, Autorizaciones, Aprobaciones y Habilitaciones mediante procesos de evaluación técnica, incluyendo ensayos de vuelo	DNA	64%

				1-3-1-3	Mantener al personal técnico-operativo cualificado y competente mediante cursos, seminarios, talleres y reuniones nacionales e internacionales, que permitan cumplir eficientemente con las funciones que le fueron asignadas	DNA	38%		
				1-3-1-4	Revisar y evaluar el Plan de Navegación Aérea de Bolivia	DNA	100%		
				1-3-1-1	Buscar la prevención de accidentes e incidentes mediante seminarios y talleres dirigidos a la comunidad aeronáutica	AIG	0%		
				1-3-1-2	Realizar la investigación y redacción de los informes a fin de identificar elementos contrarios a la seguridad operacional	AIG	58%		
OBJ 2	Fomentar la formación y la investigación aeronáutica para satisfacer las necesidades de la comunidad aeronáutica	OBJ - 2-3-1	Formar y capacitar personal aeronáutico de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.	2-3-1-2	Formar y capacitar personal aeronáutico de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional y el Programa Trainair Plus	INAC	100%	77%	77%
				2-3-1-3	Contar con las aeronaves en línea de vuelo con el objetivo de formar y capacitar a estudiantes de las carreras de piloto Privado y Piloto Comercial	INAC	53%		
OBJ 4	Fortalecer la gestión administrativa-financiera para contar con una autoridad aeronáutica con eficiencia y eficacia en el desarrollo, aplicación y ejercicio de la normativa aeronáutica.	OBJ-4-1-1	Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible.	4-1-1-1	Representar y dirigir en todas sus instancias a la Dirección General de Aeronáutica Civil en actividades: técnicas, económicas financieras y administrativas	DEJ	100%	71%	71%
				4-1-1-2	Administrar los procesos de planificación y organización administrativa, a través de los sistemas de programación de operaciones y de organización administrativa, y gestionar los procesos en base la norma ISO 9001:2015	DEJ	93%		
				4-1-1-3	Desarrollar e implementar un plan comunicacional, para alcanzar los objetivos de la DGAC	DEJ	100%		
				4-1-1-1	Asegurar, facilitar y promover la correcta y eficiente interpretación, aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la actividades de la	UAI	100%		

				Dirección General de Aeronáutica Civil		
			4-1-1-1	Brindar información oportuna y transparente en pos de la lucha contra la corrupción, a través de acciones de transparencia	TRA	100%
			4-1-1-2	Brindar información de la ejecución, física financiera administrativa generada por la institución, en pos de transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos de la Entidad, promoviendo la participación y control social de la sociedad civil organizada	TRA	100%
			4-1-1-1	Asegurar, facilitar y promover la correcta y eficiente interpretación, aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la actividades de la Dirección General de Aeronáutica Civil	DJU	92%
			4-1-1-1	Procesamiento, administración y control recursos en el marco de las Normas Básicas de los sistemas de presupuesto, contabilidad y tesorería	DAF	97%
			4-1-1-2	Procesamiento, administración y control de actividades enmarcadas en las Normas Básicas de los sistemas de administración del personal, administración de bienes y servicios, manejo y disposición de activos fijos y control de almacenes	DAF	89%
			4-1-1-3	Desarrollo, actualización y mantenimiento de sistemas informáticos. Soporte y mantenimiento a los equipos de computación Soporte logístico a los usuarios de la DGAC Implementación de Software Libre Implementación de gobierno electrónico Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información	DAF	96%
			4-1-1-4	Asistencia y participación efectiva a reuniones, cursos, talleres y otros eventos nacionales e internacionales que apoyen el cumplimiento a los objetivos de la entidad	DAF	95%

			4-1-1-1	Efectuar los pagos por contratación de servicios y adquisición de bienes que fueron devengados en la gestión anterior	DEUDA	100%		
			4-1-1-1	Efectuar las transferencias corrientes al órgano ejecutivo y a organismos del exterior	TRANSF	100%		
			4-1-1-1	Gestionar los recursos asignados para la atención oportuna de los requerimientos de las áreas técnico operativo y apoyo técnico operativo, así como, participar en reuniones, cursos, seminarios y/o talleres que apoyen al logro de los objetivos en cumplimiento de la normativa vigente en el área territorial de su competencia	SCZ	24%		
			4-1-1-1		CBB	80%		
			4-1-1-1		TDD	79%		
			4-1-1-1		TJA	51%		
			4-1-1-1		SER	95%		
			4-1-1-1		ORU	68%		
			4-1-1-1		POT	32%		
			4-1-1-1		CBJ	76%		
			4-1-1-1		RBQ	35%		
			4-1-1-1		STA	6%		
			4-1-1-1		GYA	87%		
			4-1-1-1		RIB	37%		
			4-1-1-1		YCB	33%		
			4-1-1-1		PTZ	30%		
			4-1-1-1		UYU	6%		
			4-1-1-1	CHI	52%			
TOTAL							68%	

Debido al recorte presupuestario muchas de las actividades no se lograron cumplir por falta de liquidez, la pandemia afectó enormemente al sector aeronáutico reflejado en los ingresos de la DGAC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional “PEI 2016-2020 “ de la DGAC fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 245 de fecha 02 de Agosto 2018, con cuatro (4) Acciones de Mediano Plazo. Por el cambio de gobierno no se desarrolló un Plan de Desarrollo Económico Social (2021-2025), por ese sentido no se formuló el PEI (2021-2025), realizando un promedio con las acciones de mediano plazo del PEI 2016-2020 se tiene el siguiente resultado:

a) Cumplimiento en Porcentaje (%) a las Acciones de Mediano Plazo

Código Acc. Mediano plazo	Acción de mediano plazo	% (PROMEDIO)
OBJ - 1	Optimizar los niveles de: gestión de la seguridad operacional, del espacio aéreo y del registro aeronáutico; la promoción del desarrollo de la aviación civil y minimizar los efectos perjudiciales en el medio ambiente, a fin de atender la demanda aeronáutica en el marco de las normas y reglamentos nacionales e internacionales.	58%
OBJ - 2	Fomentar la formación y la investigación aeronáutica para satisfacer las necesidades de la comunidad aeronáutica	77%
OBJ - 3*	Desarrollar la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de proyectos de inversión con calidad contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la DGAC	0%
OBJ - 4	Fortalecer la gestión administrativa-financiera para contar con una autoridad aeronáutica con eficiencia y eficacia en el desarrollo, aplicación y ejercicio de la normativa aeronáutica.	71%

Esta gestión, no se ha desarrollado proyectos de inversión, por ese motivo el Objetivo 3 tiene 0%